

CONSEJO DE CENTRO DEL CITIC-UGR		
19/09/16	9:30	Sala de Conferencias del CITIC
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Reunión ordinaria.	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	<p>Abad Grau, María del Mar Agis Melero, Rodrigo C. Benítez Ortúzar, María del Carmen Cano Utrera, Andrés Gámiz Pérez, Francisco Jesús García Ruiz, Francisco Javier Garrido Alcázar, Jesús Garrido Bullejos, José Luis Hernández Hoces, Francisco Blas Hurtado Torres, María Visitación Krug, Beate Lobillo Borrero, Francisco Javier López Soler, Juan Manuel Magán Carrión, Roberto Mateos Delgado, Javier Medina Medina, Nuria Molina Soriano, Rafael Padilla de la Torre, Pablo Pelayo Valle, Francisco José Prieto Espinosa, Alberto Ramírez Pérez de Inestrosa, Javier Rodríguez Santiago, Noel Rojas Ruiz, Ignacio Romero García, Samuel Francisco Segura Luna, José Carlos Valenzuela Valdés, Juan Francisco</p> <p>Excusan su asistencia:</p> <p>Gómez Torrecillas, José Ortega Lopera, Julio Palma López, Alberto José</p>	
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Consejo de Centro, mantenido el 22 de abril de 2016.		
9:35	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz	

Lectura y aprobación	
<p>El Director agradece la presencia de todos los asistentes e informa de los puntos del orden del día. Después, cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada de forma completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en:</p> <p>http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro_22_04_2016/acta/%21</p>	
<p>Tras su lectura, el acta es aprobada por asentimiento.</p>	
<p>Punto 2 del orden del día: Informe del Director.</p>	
9:40	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	
<p>El Director informa de la solicitud recibida respecto a la instalación de una cerradura electrónica en la cancela exterior del Citic-Ugr para que el acceso al Centro sea más cómodo durante los fines de semana y festivos (ya que actualmente es necesario avisar al vigilante para que abra el candado de la citada cancela). Asimismo, se solicita instalar un sistema de acceso electrónico en la puerta que da acceso a los nuevos laboratorios, S1 y S2, del semi-sótano, ya que sus ocupantes se encuentran con el mismo problema durante los mencionados periodos.</p> <p>Para atender ambas peticiones, está previsto ejecutar una actuación conjunta con el Servicio de Informática de la UGR para proceder a una instalación análoga a la que se realizó en su momento en los despachos del ala derecha del edificio. El problema es que todavía seguimos a la espera de ver qué ocurre con algunas partidas económicas del presupuesto del Centro (especialmente con el remanente de 2015 que debería ser ingresado en breve); pero, mientras tanto, el capítulo 2 (de donde se pagaría la instalación de las cerraduras) tiene del orden de 100 euros. A pesar de ello, para agilizar la entrada de los investigadores solicitantes, se van a iniciar los trámites de instalación de las cerraduras electrónicas y si es necesario se solicitará la factura con fecha 2017 para eliminar posibles complicaciones en su liquidación.</p> <p>En línea con esta petición, un investigador informa de que durante el mes de agosto, la puerta interior de acceso al edificio ha estado bloqueada durante los fines de semana, lo que impedía su apertura con la tarjeta electrónica. En relación con esta información, el Director confrontará el protocolo con el personal de vigilancia para asegurar que cuando esté instalada la cerradura electrónica de la puerta exterior no haga falta llamarlos para acceder al interior del edificio.</p>	
<p>Punto 3 del orden del día: Análisis y debate sobre la petición para desarrollar un laboratorio de comunicaciones 5G en el Centro.</p>	
9:45	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información, debate y aprobación	

El Director pide disculpas y aclara que en realidad son dos laboratorios los que se solicitan en este punto:

- Laboratorio de comunicaciones 5G
- Ampliación del laboratorio de grafeno con sistemas de litografía, grabado selectivo y disposición física de películas delgadas

El Director explica que estos laboratorios irían ubicados en el semi-sótano, igual que los dos últimos laboratorios de nueva creación, y que esto supondría eliminar algunas plazas de aparcamiento. A continuación, cede la palabra a los responsables de ambas solicitudes quienes detallan la utilidad y necesidad de los mencionados espacios.

Pablo Padilla explica que han recibido una dotación de infraestructura del Ministerio de Economía y Competitividad de unos 400.000 euros para trabajar en tecnologías 5G y que requieren un espacio diáfano equiparable al de los laboratorios existentes en el semi-sótano para ubicar el material que van a adquirir. Los principales aspectos integrados en el laboratorio serían: medida y caracterización de dispositivos de RF y terminales radiantes, desarrollo de medidas de RF sobre nuevos materiales, caracterización de terminales en entorno de medida para la caracterización del canal de propagación y la capacidad de transmisión en el canal y análisis y caracterización de redes de nueva generación para el soporte de los estándares de 5G.

Juan Manuel López añade que esta es una petición multidisciplinar donde hay involucrados 7 u 8 grupos del Citic-Ugr y casi 25 investigadores del mismo.

Por su parte, Francisco Gámiz explica que han recibido una nueva ayuda del Ministerio para infraestructura y que sumada a otras cuantías ya disponibles conforman una inversión total de un millón de euros destinada principalmente a tres grandes equipos: sistema de deposición física en fase de vapor en alto vacío de películas delgadas, sistema de litografía sin máscaras y perfilómetro óptico 3D. Además, está prevista la adaptación del sistema de grabado por plasma Planartech-Plasma O₂ a sistema completo de grabación RIE. Esta nueva infraestructura dotará al Laboratorio de Grafeno y Semiconductores Bidimensionales de capacidad litográfica y de grabado selectivo de capas finas y de deposición de películas delgadas por PVD para poder fabricar dispositivos electrónicos sobre sustratos mono-capa de grafeno y materiales bidimensionales que ya se obtienen en el mencionado laboratorio.

Francisco Gámiz apunta también que ya han salido las resoluciones definitivas de las mencionadas ayudas y que el plazo de ejecución, no prorrogable, es el 31 de diciembre de 2017.

Francisco José Pelayo consulta si se van a poder usar algunas plazas del Cetic-Ugr para compensar la pérdida de espacios de aparcamiento en el Centro y el Director agradece la pregunta pues es cierto que en su momento la anterior Vicerrectora de Infraestructura de la UGR, Begoña Moreno Escobar, sugirió tal posibilidad. Por lo que el Director se compromete a recuperar esta negociación.

En relación a lo anterior, Beate Krug hace notar que los accesos al aparcamiento del Cetic-Ugr son gestionados a través de la OTRI y que, por tanto, la asignación de autorizaciones desde la secretaria del Citic-Ugr puede no ser sencilla, en especial si se desea que se realice de forma genérica. El Director propone salir de dudas y reitera su ofrecimiento para consultar la posibilidad de usar varias plazas de aparcamiento en el Cetic-Ugr y la forma en que estas serían explotadas.

El Director pregunta si hay comentarios adicionales y al no existir ninguna nueva participación al respecto se aprueba la construcción de los dos laboratorios solicitados.

En consecuencia, el Equipo de Dirección iniciará la comunicación con Gerencia y el Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la UGR para que lo antes posible pueda comenzar esta construcción que se espera sea todavía más ágil y eficiente que la anterior (la cual duró apenas cinco meses) porque se intervendrá para eliminar los contratiempos que surgieron en el pasado (por ejemplo, en cuanto al suelo defectuoso).

Punto 4 del orden del día: Análisis y debate sobre la petición de una nueva evaluación del Centro por parte de la Agencia Andaluza (DEVA).

9:55 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información y aprobación

El Director confirma que aunque inicialmente los Centros de Investigación de la UGR iban a ser evaluados por el Ministerio, durante el mes de septiembre se notificó oficialmente que la evaluación del Citic-Ugr va a ser llevada a término por la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento).

La memoria que hay que presentar, antes del día 14 de octubre, se ajusta a ocho bloques de valoración: de los objetivos del Centro, de los grupos de investigación, del grado de integración y coordinación de los distintos grupos, de la memoria económica, fuentes de financiación y ubicación física, del programa cuatrienal de actividades y el grado de consecución de los objetivos, de las ventajas que reportaría el mantenimiento del Centro, de la estructura del mismo y de los aspectos más significativos de la evaluación realizada.

El Director explica que por parte del Centro se han ido recogiendo datos para las memorias anuales y otros documentos que pueden servir de base para elaborar la memoria exigida dentro, por supuesto, del plazo marcado.

No hay ningún comentario al respecto, aprobándose por tanto que desde la Dirección se siga trabajando en esta evaluación.

Punto 5 del orden del día: Análisis y debate sobre la petición de una ayuda para Unidades Científicas de Excelencia "María de Maeztu".

10:00 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información y aprobación

El Director informa de la convocatoria vigente del Programa de Apoyo a Unidades de Excelencia “María de Maeztu” del Plan Propio de la UGR cuyo objetivo es impulsar la calidad de la investigación de excelencia en la Universidad de Granada mediante la identificación de las unidades científicas que destaquen por su relevancia e impacto a nivel internacional y que exige los mismos criterios establecidos en la convocatoria del Programa de Apoyo a Unidades de Excelencia “María de Maeztu” del Ministerio de Economía y Competitividad.

Con esta intención se lleva solicitando, desde el pasado enero, a la Unidad de Bibliometría de la UGR que realicen un perfil de los investigadores que mejor pueden responder a los requerimientos que la convocatoria exige a los seis investigadores garantes. En este sentido, mañana mismo, se mantendrá una reunión con Daniel Torres para llevar a cabo los análisis necesarios.

Desde la Dirección se solicita la colaboración de todos los investigadores, así como también que si alguien tiene inconveniente en participar en esta convocatoria lo comunique de forma previa en la Secretaría del Centro.

El Director comunica que desde otros Centros de Investigación se han recibido peticiones de unificación, así que es posible que se realice un trabajo conjunto orientado al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el ámbito de la Salud, junto con el Centro GENyO de la Universidad de Granada para unificar fuerzas y contar con mayores perspectivas de éxito. Esto constituiría un importante primer paso para optar a futuras convocatorias “María de Maeztu” a nivel nacional.

De nuevo, el Director solicita comentarios, estando de acuerdo los presentes con que se siga trabajando en este ámbito. Según explica el Director a continuación, la memoria es muy escueta (tres páginas donde se definen fundamentalmente los objetos) así que el trabajo principal es la selección de los investigadores garantes. En esta selección se propondrán investigadores relevantes del Citic-Ugr, en acuerdo con el coordinador de la petición. La petición se formalizará dentro de diez o quince días y probablemente en octubre ya se conozcan los resultados que esperan ser notificados en el próximo Consejo de Centro.

Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas

10:05 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

Francisco Gámiz solicita que se pida al ayuntamiento la delineación de un paso de peatones para hacer más seguro el desplazamiento desde el Citic-Ugr hasta la Etsiit. El Director recuerda que esta petición ya fue formulada previamente sin éxito, ya que el ayuntamiento argumentó que ya existe un paso de peatones a menos de 15-20 metros del paso solicitado. En cualquier caso, se volverá a formular la petición al ayuntamiento y se informará de la respuesta obtenida en próximos Consejos de Centro.

No hay más ruegos ni preguntas y la reunión se da por concluida.